



COMISIÓN DE
**DERECHOS
HUMANOS**
DEL ESTADO DE MÉXICO

MODELO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA

EVALUACIÓN EN MATERIA DE
INDICADORES
2024



Contenido

I. Objetivos de la evaluación	5
Objetivo general	
Objetivos específicos	
II. Alcances	6
III. Actores involucrados y sus responsabilidades	6
IV. Metodología y actividades a realizar	7
V. Las facilidades que se deberán otorgar al Evaluador para la realización de la evaluación	10
VI. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas	10
VII. Conclusiones	11
VIII. Perfil y equipo clave de la instancia evaluadora	11
IX. Productos y plazos de entrega	12
X. Responsabilidades y compromisos del proveedor	13
XI. Formato de Anexos	13
Anexo 1 “Indicadores”	13
Anexo 2 “Metas del programa”	14
Anexo 3 “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”	14
Anexo 4 “Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”	15

Glosario

Adecuado	Criterio para la elección de indicadores que consiste en proveer suficientes bases para medir. Un indicador no debe ser ni tan directo ni tan abstracto que convierta en una tarea complicada y problemática la estimación del desempeño.
Amenazas	Son situaciones o factores externos (contextuales) que afectan de forma negativa al Programa y pueden comprometer el cumplimiento del objetivo de éste.
Áreas de oportunidad	Se refieren a aspectos del diseño, implementación (operación), gestión y resultados del programa que las entidades y dependencias pueden mejorar.
Buenas prácticas	Aquellas iniciativas innovadoras, que sean replicables, sostenibles en el tiempo y que permitan fortalecer la capacidad de operación del Programa.
Calidad	Dimensión de indicadores que busca evaluar atributos de los bienes o servicios producidos por el programa respecto a normas o referencias externas.
Claro	Criterio para la elección de indicadores basado en la precisión y claridad. El indicador debe ser tan directo e inequívoco como sea posible, es decir, entendible.
Componentes	Bienes y servicios públicos que produce o entrega el Programa para cumplir con su propósito; deben establecerse como productos terminados o servicios proporcionados.
Consolidación	En términos de la reingeniería de procesos son acciones que están dirigidas a afinar aspectos del programa, ya sean acciones, procedimientos o estrategias; por ejemplo, la integración de buenas prácticas a la normatividad para su generalización y sistematización. Las recomendaciones de consolidación buscan el fortalecimiento o perfeccionamiento del Programa, en el supuesto de que éste opere de manera adecuada.
Cuellos de Botella	Aquellas prácticas, procedimientos, actividades y/o trámites que obstaculizan procesos o actividades de las que depende el Programa para alcanzar sus objetivos.
Debilidades	Son situaciones o factores internos (normativos y/o de la operación) que afectan de forma negativa al Programa y pueden comprometer el cumplimiento del objetivo de éste.
Diagnóstico	Documento de análisis que busca identificar el problema que se pretende resolver y detallar sus características relevantes, y de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención.
Economía	Criterio para la elección de indicadores que mide la capacidad del programa que lo ejecuta para recuperar los costos erogados, ya sean de inversión o de operación.
Eficacia	Dimensión de indicadores que mide el nivel de cumplimiento de los objetivos.
Eficiencia	Dimensión de indicadores que mide qué tan bien se han utilizado los recursos en la producción de los resultados.
Fortalezas	Son aquellos elementos internos o capacidades de gestión o recursos del

Programa, tanto humanos como materiales, que puedan usarse para lograr su fin o propósito, dichas fortalezas deben estar redactadas de forma positiva, considerando su aporte al logro del fin o propósito del programa.

Hallazgo	Evidencias obtenidas tanto en el análisis de gabinete como en el trabajo de campo que sirve para realizar afirmaciones basadas en hechos.
Indicadores de Servicios y Gestión	Herramienta cuantitativa que muestra aspectos relacionados con la gestión de una intervención pública, como la entrega de bienes y servicios a la población.
Indicadores de Resultados	Herramienta cuantitativa que muestra el resultado o cambio en las condiciones de vida de la población derivados de la implementación de una intervención pública.
Instrumentos de recolección de información	Metodologías empleadas para identificar fuentes de información y recopilar datos durante la evaluación.
Monitoreo	Proceso continuo que usa la recolección sistemática de información, como indicadores, estudios, diagnósticos, entre otros, para orientar a los servidores públicos acerca de los avances en el logro de objetivos de una intervención pública respecto a los resultados esperados.
Operadores	Recursos humanos que están encargados de la implementación de un programa o acción pública.
Oportunidad	Son situaciones o factores externos (contextuales), ajenos al Programa, que podrían afectar positivamente al cumplimiento de los objetivos de éste.
Población atendida	Población beneficiada por un Programa en un ejercicio fiscal.
Población objetivo	Población que un Programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.
Población potencial	Población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.
Recomendaciones	Sugerencias emitidas por el equipo evaluador derivadas de los hallazgos, áreas de oportunidad, cuellos de botella y del análisis FODA identificados en la evaluación cuyo propósito es contribuir a la mejora del Programa.
Relevante	Criterio para la elección con base en que el indicador provee información sobre la esencia del objetivo que quiere medir; debe estar definido sobre lo importante, con sentido práctico.
Reingeniería de Procesos	Aquellas recomendaciones que apuntan a una transformación o modificación profunda, sustancial, de uno o varios de los procesos del Programa; incluso, del diseño operativo del mismo.
Trabajo de campo	Estrategia de levantamiento de información mediante técnicas cualitativas como la observación directa, entrevistas estructuradas y semi-estructuradas, grupos focales y la aplicación de cuestionarios, entre otros instrumentos que el equipo evaluador considere, sin descartar técnicas de análisis cuantitativo.

I. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Objetivo general

Evaluar los Indicadores del [Programa Presupuestario Derechos Humanos](#) del Ejercicio Fiscal 2023, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión, planeación, operación y orientación de resultados.

Objetivos específicos

1. Analizar la lógica y congruencia de los principales indicadores que miden la consistencia, eficiencia, eficacia, impacto, economía, calidad y cobertura del [Programa Presupuestario Derechos Humanos](#) de la CODHEM.
2. Examinar a través de indicadores si el [Programa Presupuestario Derechos Humanos](#) ha alcanzado los niveles de eficiencia, eficacia, impacto, economía, calidad y cobertura establecidos en su plan estratégico.
3. Identificar si el [Programa Presupuestario Derechos Humanos](#) cuenta con los indicadores necesarios para cuantificar sus avances.
4. Evaluar la calidad de los indicadores generados por los sistemas de información con los que cuenta el [Programa Presupuestario Derechos Humanos](#).
5. Evaluar si el [Programa Presupuestario Derechos Humanos](#) cuenta con elementos necesarios para elaborar los indicadores que le permitan medir el grado de avance de los programas implementados, el costo- beneficio de estos y la satisfacción de los beneficiarios del programa, entre otros.
6. Examinar con base en indicadores los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

II. ALCANCES

Una evaluación de Indicadores tiene como finalidad comparar el nivel medio estimado versus el nivel medio esperado para el mismo indicador, ya sea según estándares internacionales o alguna otra métrica estandarizada.

Los valores de las mediciones del [Programa Presupuestario Derechos Humanos](#) se solicitarán a las unidades ejecutoras de la CODHEM en su caso, con la finalidad de clasificarlos como indicadores del tipo: eficacia, eficiencia, calidad, economía y cobertura, para así contrastar dichos resultados.

Esta evaluación consistirá en revisar la pertinencia, coherencia, nivel y alcance de la totalidad de indicadores de los programas presupuestales operados por la [Comisión de Derechos Humanos del Estado de México](#), con recursos provenientes del [Programa Presupuestario Derechos Humanos](#), reportados de forma directa a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de México.

III. ACTORES INVOLUCRADOS Y SUS RESPONSABILIDADES

Entrevistas preparatorias al personal responsable del programa, encuestas cuantitativas en su caso, recopilación de información por programa.

Los responsables involucrados indirectos son: las Unidades administrativa definidas en el artículo 5 y 6 del Reglamento Interno de Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Involucrados indirectos:

- Primera Visitaduría General; Segunda Visitaduría General; Secretaría General; Dirección General de Administración y Finanzas; Áreas de apoyo de la Presidencia; Visitadurías Generales; Órgano Interno de Control; Instituto de Investigaciones y Formación en Derechos Humanos; y Unidad de Servicios, Orientación y Recepción de Quejas.
- Unidades administrativas de apoyo a la Presidencia: Unidad Jurídica y Consultiva; Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, y Unidad de Comunicación Social.

Involucrados directos:

- Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

IV. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES A REALIZAR

Se realizará mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la [Comisión de Derechos Humanos del Estado de México](#) responsable de la operación del [Programa Presupuestario Derechos Humanos](#), así como información adicional que el equipo evaluador considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de las unidades administrativas ejecutoras en caso de ser necesario, para clarificar el contexto de los indicadores.

La evaluación de indicadores utilizará la MML como una herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación del Fondo, ya que su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadaS, considerando que el fondo se sustenta en el marco de planeación estratégica.

Dentro del mismo marco subsiste una relación de coordinación técnico-funcional que es de vital importancia para que los proyectos y programas cumplan con las metas para lo cual fueron diseñados. En esta relación existen tres niveles básicos que deben complementarse, retroalimentarse y coordinarse a fin de lograr una dinámica coherente de acciones y esfuerzos: el nivel estratégico, asociado al diseño de los planes y estrategias nacionales de orden macroeconómico, mediante el cual se transparentan las grandes prioridades, metas o imagen-país, marcan el rumbo y la velocidad sobre lo que se quiere hacer, cómo se quiere hacer, con quién y para quién; en el nivel programático el rol de las instituciones es fundamental para que las políticas de carácter multisectorial, regional y local estén en armonía con los lineamientos estratégicos del nivel central, y puedan canalizarse las grandes decisiones hacia los estamentos o gobiernos subnacionales.

Este nivel cumple el rol de vínculo entre la parte más alta de la institucionalidad y los niveles más bajos de la administración pública, es la conexión entre lo macro y lo micro, es la bisagra entre la base y la cúspide de las políticas públicas; por último, el nivel operativo es donde se ejecutan los proyectos y programas en el nivel sectorial, local o municipal con límites temporales más cortos y propósitos mucho más específicos. Esta tarea, crucial para alcanzar las metas del desarrollo integral, presupone una sintonía con las grandes orientaciones de orden nacional o regional, presupone un financiamiento adecuado y oportuno, un respaldo técnico y humano de manera descentralizada y un esfuerzo sistémico donde las reglas, los principios, los recursos y las instituciones interactúan de manera ordenada y, por lo tanto, con visión global para que sea efectiva. Así, es posible establecer un orden o coordinación tanto vertical como horizontal, entre el nivel estratégico, táctico y operacional y donde el largo plazo de las metas estratégicas se articule con el corto plazo de los proyectos.

En este proceso de planificación de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba la MML puede realizar un gran aporte articulando las piezas y conceptos del sistema, entrelazando los pasos o etapas del ciclo del proyecto, facilitando la participación de los beneficiarios y reduciendo el riesgo como consecuencia de la incertidumbre. En el contexto de los programas integrales de evaluación donde intervienen los sistemas de programación de inversiones, los sistemas de control de gestión y presupuesto por resultados asociados al ciclo del presupuesto, los sistemas de indicadores de desempeño y todo un conjunto de procedimientos, roles y responsabilidades en la programación, asignación y evaluación presupuestaria, la MML también viene adquiriendo cada vez una importancia mayor. Esto, por cuanto la herramienta ayuda a enriquecer la información sobre las decisiones presupuestarias, aporta argumentos valiosos para mejorar la gestión de los programas mediante el seguimiento de los compromisos institucionales, facilita el monitoreo de las metas de costo, cantidad, impacto, calidad y tiempo de los programas y, finalmente, favorece la transparencia y la accesibilidad de la información como insumo básico para el seguimiento, la efectividad, la eficacia y la eficiencia de los proyectos y programas. No menos importante que las anteriores contribuciones de la MML, es el servir de instrumento para ligar la eficacia, la eficiencia y efectividad de los programas con las metas de los planes estratégicos nacionales.

El producto de esta metodología analítica es la Matriz (el marco lógico), la cual resume lo que el proyecto pretende hacer y cómo, cuáles son los supuestos claves y cómo los insumos, efectos y productos del proyecto serán monitoreados y evaluados.

La Matriz de Marco Lógico presenta, en forma resumida, los aspectos más importantes del proyecto. Posee cuatro columnas que suministran la siguiente información:

1. Un resumen narrativo de los objetivos y las actividades
2. Indicadores (Resultados específicos a alcanzar)
3. Medios de Verificación
4. Supuestos (factores externos que implican riesgos)

Y cuatro renglones que presentan información acerca de los objetivos, indicadores, medios de verificación y supuestos en cuatro momentos diferentes en la vida del proyecto:

1. **Fin** al cual el proyecto contribuye de manera significativa luego de que el proyecto ha estado en funcionamiento.
2. **Propósito** logrado cuando el proyecto ha sido ejecutado.
3. **Componentes/Resultados** completados en el transcurso de la ejecución del proyecto.
4. **Actividades** requeridas para producir los Componentes/Resultados.

➤ **Resumen narrativo**

Es decir, el programa debe contar con un resumen narrativo que describa su Fin y Propósito, así como indicadores para cada Componente y Actividad. Sin embargo, hay que tener en cuenta que los indicadores evalúan diferentes dimensiones asociadas a distintos logros de los programas presupuestales aprobados, por lo que cada uno puede ser clasificado como de: eficiencia, eficacia, calidad, cobertura, impacto y economía, a su vez estos indicadores cuantifican distintos aspectos de la estructura, los procesos y los resultados esperados en cada programa. Se espera además que todos los programas estén alineados a la consecución de un Fin y Propósito general, que den coherencia a la operación conjunta de la [Comisión de Derechos Humanos del Estado de México](#).

➤ **Indicadores**

En cuanto a los indicadores de resultados del programa, del [Programa Presupuestario Derechos Humanos](#) deben presentar información necesaria para determinar el progreso hacia el logro de los objetivos establecidos por el Fondo.

a. Indicadores de fin y de propósito

- Los indicadores del [Programa Presupuestario Derechos Humanos](#) deben hacer específicos los resultados esperados en las dimensiones de eficiencia, eficacia, calidad, cobertura, impacto y economía. Para este caso, con la Matriz de Marco Lógico se podrá especificar la cantidad mínima necesaria para concluir que el Propósito definido se ha logrado. Estos indicadores deben medir el cambio que puede atribuirse al proyecto, y deben obtenerse a costo razonable, preferiblemente de las fuentes de datos existentes. Debe quedar en claro que los mejores indicadores contribuyen a asegurar una buena gestión del proyecto y permiten que sus gerentes decidan si serán necesarios componentes adicionales o correcciones de rumbo para lograr el Propósito del proyecto.

b. Indicadores de los componentes

Los indicadores de Componentes del [Programa Presupuestario Derechos Humanos](#) describirán los estudios, capacitación y obras físicas que suministra el proyecto. Dicha descripción debe especificar cantidad, calidad y tiempo.

c. Indicadores de actividades

El presupuesto del proyecto aparece como el indicador de Actividad en la fila correspondiente. El presupuesto se presenta por el conjunto de actividades que generan un Componente.

➤ **Medios de verificación**

En cuanto a la Matriz de Marco Lógico, nos indicará, dónde podemos obtener información acerca de los indicadores que, para el programa que nos atañe, el [Programa Presupuestario Derechos Humanos](#), debe contar con la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR). Esto nos obliga a identificar fuentes existentes de información o a hacer previsiones para recoger información. Tenemos en cuenta que no toda información tiene que ser estadística. La producción de Componentes puede verificarse mediante una inspección visual, la ejecución del presupuesto.

➤ **Supuestos**

La Matriz de Marco Lógico requiere que el equipo de diseño de proyecto identifique los riesgos en cada etapa: Actividad, Componente, Propósito y Fin. El riesgo se expresa como un supuesto que debe ser cumplido para avanzar al nivel siguiente en la jerarquía de objetivos planteados.

Los supuestos son importantes también durante la ejecución de los programas asociados a la implementación del Fondo. Indican los factores que la gerencia del proyecto debe anticipar, tratar de influir, y/o encarar con adecuados planes de emergencia. Con esto se observará si el Fondo cuenta con estos indicadores, pues denotará la alineación desde su estructura hasta los objetivos, sin dejar de lado los riesgos que previenen el incumplimiento de su Fin y Propósito.

V. LAS FACILIDADES QUE SE DEBERÁN OTORGAR AL EVALUADOR PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN.

La [Comisión de Derechos Humanos del Estado de México](#), deberá en todo momento facilitar la información que le sea solicitada por parte del equipo evaluador, así mismo deberá proporcionar todas las facilidades que le sean requeridas para concluir con éxito la evaluación.

VI. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y

AMENAZAS

Se debe integrar en una sola tabla las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, especificadas por cada apartado de la evaluación y reportadas en el Anexo 11 **“Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones”**, en el que se deben incluir máximo 5 fortalezas y/o oportunidades, 5 debilidades y/o amenazas, y 5 recomendaciones por apartado de la evaluación. (Anexo 3)

VII. CONCLUSIONES

Las conclusiones deben ser precisas y fundamentarse en el análisis y la evaluación realizada en cada una de sus secciones. Se deberán reportar **“Conclusiones”** con una extensión máxima es de dos cuartillas.

VIII. PERFIL Y EQUIPO CLAVE DE LA INSTANCIA EVALUADORA

En la siguiente tabla se especifican los requisitos mínimos académicos y de experiencia esperados de cada uno de los integrantes clave del equipo evaluador, dadas las particularidades del programa y la evaluación.

Cargo en el equipo	Requisitos académicos	Experiencia específica
Erika Yolanda Funez Velázquez	Licenciada en Administración de Empresas	Titular de la UIPPE del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México. Titular de la UIPPE de la CODHEM.
Claudia Pineda Guzmán	Licenciada en Planeación Urbana y Regional	Subdirectora de Evaluación de Evaluación de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación UIPPE.
María del Carmen Patricia González Ahumada	Licenciada en Derecho	Jefe B de Proyectos, de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación UIPPE. Y Certificada en elaboración de matrices de indicadores por CONOCER.
Jesús Pablo Estada García	Lcdo. en Contaduría y Finanzas	Jefe B de Proyecto, de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación UIPPE.
Kaie Ahas	Ciudadana	Líder B de Proyectos, de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación UIPPE.
Luis Enrique Arroyo Solís	Mtro. en Administración Pública	Jefe del Departamento de Estadística, de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación UIPPE.
José Guadalupe Hernández González	Lcdo. en Informática Administrativa	Analista A, de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación UIPPE.
Manuel Esaú Silva Arenas	Licenciado en Diseño Gráfico	Líder B de Proyectos, de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación UIPPE.

Se debe integrar en un solo documento los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación y reportarlas en el Anexo 4 “Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”, El formato del Anexo se presenta en la sección XI. Formatos de Anexos de estos Términos de Referencia.

El Anexo debe incluir la siguiente información:

- Nombre de la instancia evaluadora
- Nombre del coordinador de la evaluación
- Nombres de los principales colaboradores
- Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación
- Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación
- Forma de contratación de la instancia evaluadora
- Costo total de la evaluación
- Fuente de financiamiento

IX. PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA

La presente evaluación se deberá entregar de manera digital y apegar a los plazos establecidos en los presentes TdR, los cuales se detallan en el cronograma de actividades:

Tabla A. Calendario de actividades

Actividad y producto / tiempo estimado	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Publicación del PAE 2024									
Primera etapa Diseño estructural de la evaluación e instrumentos. Identificación y selección de fuentes primarias y recogida de información.									
A. Clasificación y análisis de información.									
Segunda etapa A. Elaboración de cuadros, tablas, gráficos, figuras y su interpretación.									
B. Integración de la evaluación de acuerdo con su diseño capitular.									
Tercera etapa A. Avances del proyecto de evaluación									
B. Informe final.									
Publicación del Informe y seguimiento a los ASM.									

X. RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS DE EQUIPO EVALUADOR

- Cumplir con las fechas establecidas en el cronograma del Programa Anual de Evaluación 2024, el cual valora la información relativa al ejercicio fiscal 2023.
- Solicitar, integrar, analizar, revisar toda la información necesaria para la evaluación en los tiempos establecidos.
- Elaborar el Informe final de evaluación y sus Anexo.
- Publicar en la página web el Informe de Evaluación y el Convenio de atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora correspondientes.

XI. FORMATOS DE ANEXOS

Anexo 1 “Indicadores”

Nombre del Programa:

Modalidad:

Dependencia/Entidad:

Unidad Responsable: Tipo

de Evaluación:

Año de la Evaluación:

Nivel de Objetivo	Nombre Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del Indicador
Fin			Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
Propósito			Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
Componentes			Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
Actividades			Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

Anexo 2 “Metas del programa”

Nombre del Programa:

Modalidad:

Dependencia/Entidad:

Unidad Responsable: Tipo

de Evaluación:

Año de la Evaluación:

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
Fin			Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Propósito			Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Componentes			Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Actividades			Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivos

Anexo 3 “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Debilidad o Amenaza			

Nota: Se debe realizar un cuadro por cada uno de los temas de la Evaluación.

Anexo 4 “ Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”

El Anexo debe incluir la siguiente información:

- Nombre de la instancia evaluadora
- Nombre del coordinador de la evaluación
- Nombres de los principales colaboradores
- Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación
- Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación
- Forma de contratación de la instancia evaluadora
- Costo total de la evaluación
- Fuente de financiamiento